

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	
INFORME N°:	CINCO (5)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0961 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	ROGER CORREA CAICEDO
CÉDULA:	75.088.597
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali BP-26005827

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

CUOTA 1

Obligación 1: Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

- Asistí a la reunión de socialización y capacitación sobre los instrumentos de caracterización año lectivo 2026, que se usarán para la personalización e identificación de cada uno de los beneficiarios que harán parte del programa ESPE, con esto se pretendió evaluar el funcionamiento de esta herramienta, encontrar oportunidades de mejora para hacerla más eficiente al aplicarla en el territorio asignado, se hicieron ejercicios prácticos sobre la utilización de estas herramientas de manera que nos pudiéramos familiarizar y sentirnos en confianza al utilizarla, se hizo un proceso de retroalimentación para futuras actualizaciones dependiendo de las necesidades que se detecten cuando se aplique esta herramienta con los futuros beneficiarios del programa ESPE, con esto nos familiarizamos un poco más con este instrumento y aprendimos a manejarlo mejor para futuros usos cuando recolectemos los datos que se necesitan para el programa y así poder cumplir con las actividades contractuales que demandan el uso de estos aplicativos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PKy38OiZRiCV8DgkauiLLoYxMydNnPxh>

Obligación 2: Apoyar la sistematización o creación de opciones para la sistematización de la información recolectada por la estrategia, para generar reportes e informes entre otros que permitan dar cuenta del avance en el cumplimiento y otros aspectos relevantes.

- Participé en una reunión con la coordinadora y diseñador metodológico del proyecto estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema, con el objetivo de conocer la estructura de los informes utilizados, el método de cómo se recogen los datos en el territorio, la manera como se entregan estos informes y que se necesita para mantenerlos actualizados, se aprendió un poco más sobre los datos que se usan para estas caracterizaciones, el objetivo fue entender estas dinámicas y poder buscar una manera de dinamizar estos procesos para poder alimentar los datos de una manera más ágil y segura y poder tener a mano los datos requeridos para poder tomar decisiones más asertivamente.
https://drive.google.com/drive/folders/11U0CFT0i5T2Qswl_xVmhdTcJxqR31GLk

Obligación 3: Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

- Asistí a la capacitación sobre la metodología propia del proyecto, donde se socializaron los procedimientos típicos del programa, métodos de abordar las personas sin que se sientan invadidos e implementación de los instrumentos creados para dicho fin con esto se espera realizar acompañamiento y seguimiento a la población objeto de la atención de nuestro proyecto, además con estos ejercicios se pretende llegar al territorio de manera asertiva, se aprendió un poco más sobre cómo llegar a las personas que se pretende sean parte del proyecto.
https://drive.google.com/drive/folders/1sPEM4F6x0nLWqTW4_0D5grb2SfKorjfO

Obligación 4: Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

- Durante el periodo no realicé actividades para esta obligación contractual.

Obligación 5: Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Se entregó a la persona designada por el programa de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema, para la gestión documental, una carpeta donde se relacionan todos los documentos precontractuales y contractuales, se imprimieron y se revisaron por el contratista y por el enlace de gestión documentación dando cumplimiento a la obligación

contractual, se folió y se dejó a disposición para su respectivo archivado.

https://drive.google.com/drive/folders/1dIDoDB0e2L01FSoGAzr5eNs-MH_cr7HY

Obligación 6: Brindar apoyo a la realización de actividades para facilitar la atención de la población beneficiaria de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

- Acudí a un reunión convocada por la coordinación del programa ESPE el día 11 de febrero de 2026, con el objetivo de conocer más detalles del proyecto , saber un poco más sobre la población a la cual pretendemos atender , los lineamientos y recomendaciones con respecto a los diferentes procesos asociados al proyecto entre otros, con el fin de poder brindar un apoyo claro y efectivo cuando se lleve a cabo la realización de actividades con la población beneficiaria, hacer que todo funcione según lo planeado, aprovechar al máximo los espacios a los cuales se tenga acceso, utilizar de la mejor manera las herramientas que se puedan usar en estas actividades extendiendo su utilidad además no perder el norte de la actividad promulgando por conseguir el objetivo trazado por la coordinación.

https://drive.google.com/drive/folders/1gp0F_GV6jGn3e4djH15A3wXJiWsxYhLg

Obligación 7: Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

- Asistí a la capacitación sobre lineamientos para la elaboración y presentación de cuentas de cobro, convocada por la líder de cuentas de cobro del despacho de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, el día 4 de febrero de 2026, durante el espacio se socializaron directrices técnicas, administrativas y procedimentales orientadas a fortalecer la correcta estructuración, soporte y radicación de las cuentas de cobro, con el propósito de optimizar los tiempos de revisión, reducir inconsistencias y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad. Como resultado de esta jornada, se consolidaron criterios unificados para la presentación de la documentación, se aclararon dudas relacionadas con los soportes exigidos y se fortalecieron las capacidades para asegurar mayor eficiencia, trazabilidad y cumplimiento en los procesos administrativos asociados a la ejecución contractual. Con la participación en esta capacitación logré de manera directa fortalecer habilidades para el mejoramiento continuo de los procesos internos y al cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

<https://drive.google.com/drive/folders/1XgWHsOR3z7ICdWk1EpU7C2y2WKBINxIk>

CUOTA 2

Obligación 1: Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 El 25 de febrero de 2026 asistí a una jornada de entrenamiento de profesionales, para llevar a cabo la estrategia de acompañamiento territorial ACOMPAÑARTE. Dicho entrenamiento se realizó en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias, en esta jornada se refuerzan conceptos de la estrategia que se aplicarán en el territorio cuando se comience con la recolección de información de personas que serán beneficiarias del proyecto. Además, se hicieron ejercicios prácticos en los cuales se representaba una situación problema que se pudiera presentar en el territorio, esto para afianzar los conocimientos y poder sortear estos diferentes casos, se recibieron recomendaciones por parte de compañeros que ya llevan algún tiempo en territorio enfrentando situaciones especiales en el terreno.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-1XhCAW5bp3Bp9WU98JsXTpZJxQ9ZHWE>

Obligación 2: Apoyar la sistematización o creación de opciones para la sistematización de la información recolectada por la estrategia, para generar reportes e informes entre otros que permitan dar cuenta del avance en el cumplimiento y otros aspectos relevantes.

2.1 El 27 de febrero participé en una capacitación de aplicación de fichas de registro de inscripción de personas, convocada por el componente de gestión del conocimiento, esta se realizó en la sede de Cali diversidad al norte de la ciudad, se aprende en el diligenciamiento de las fichas de caracterización de adultos y niños y se reciben recomendaciones sobre formas de hacer preguntas incómodas a las diferentes poblaciones, se adquieren habilidades para el llenado de las fichas que se usarán en las diferentes actividades donde se necesite hacer caracterizaciones, se explica sobre los links que se deben usar para ingresar la información recolectada y de cómo llenar estos forms, además nos explican cada uno de los ítems usados en los forms para saber qué tipo de información va en cada ítem.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Z0TmQmfYTbQ9yPx8qMvZN6zo9In-pbdd>

2.2 Entre los días 9 y 25 de marzo de 2026, realicé la supervisión y diligenciamiento de las actividades de socialización e inscripción de la población por el equipo de profesionales en territorio, con el fin de ordenarlas y sistematizarlas dentro de los parámetros que el observatorio establece todo esto con el fin de mantener actualizada

la base de datos que se maneja en la administración de este tipo de actividades, se ingresaron datos de personas interesadas en participar en los diferentes programas que ofrece la administración municipal.

https://drive.google.com/drive/folders/1dM_9E7DclrDsNsu7FwBzowM6idSBITdv

Obligación 3: Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

3.1 El día 26 de febrero participé en la segunda capacitación sobre la metodología propia del proyecto, realizada en las instalaciones de la biblioteca del centenario, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y aptitudinales del equipo para el acompañamiento territorial, se refuerzan los conceptos y se aprenden nuevas formas de acceder a las personas futuras beneficiarias del programa, se hacen unos ejercicios de roleplay poniendo algunos de los escenarios que nos vamos a encontrar en el territorio y la manera de darle manejo a estas eventualidades, se reafirman los conceptos de la metodología y el tipo de personas objetivo a las cuales se pretende llegar con esta iniciativa.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OTzPbEKMB18wQ16Hm74kpd0zCGJhvmet>

3.2 Durante el mes de marzo acompañé las socializaciones del proyecto en diferentes espacios de la ciudad donde fue requerido, en estos espacios, se explicó en qué consiste esta estrategia, que se pretende con esta, se aclararon dudas, además se instó a las personas a que se inscribieran y participaran voluntariamente del programa, también se ayudó con el acondicionamiento de los lugares y la logística de los eventos.

https://drive.google.com/drive/folders/1SZh9s0s8ivelwtogr7sowBNZN_OuH6S

Obligación 4: Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

4.1 El día 1 de marzo de 2026 participé en la jornada de caracterización de una de las poblaciones indígena que tienen asentamiento en la ciudad de Cali (pueblo nasa) realizada en la institución educativa Antonio José Camacho, donde se conoce un poco más sobre este pueblo, se aprende algo sobre su cultura y se aprovecha y se caracterizan a algunas personas que podrían ser en un futuro beneficiarias de alguno de los programas que tiene en marcha esta administración, se le practica el instrumento de caracterización a 20

personas, discriminadas de la siguiente manera: 19 adultos y 1 niño, se entregan estos documentos debidamente diligenciados a los enlaces de gestión del conocimiento, encargados de recogerlos y clasificarlos para su procesamiento.
<https://drive.google.com/drive/folders/1mJ1ZBKaSiCqP8HiR-NshaaxRFmQnDT9K>

4.2 Entre el día 9 y el día 25 de marzo de 2026 ayudé con la sistematización de las actividades que el equipo de profesionales en territorio programó y llevó a cabo para socializar la estrategia y caracterizar a las personas interesadas en hacer parte de esta iniciativa, el objetivo de esta sistematización es garantizar el cumplimiento de la directriz del observatorio que dicta que se deben tener ordenadas semanalmente estas salidas a territorio para tener la información lo más actualizada posible y disponible para las personas que la necesiten.
https://drive.google.com/drive/folders/1g6MrFgcQ5B_O7tB7CWurCaSCjGpyGZke

Obligación 5: Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.1 El día 5 de marzo de 2026, hice entrega a la persona enlace de gestión documental de la estrategia ESPE, una carpeta donde se incluyeron todos los documentos de la primera cuenta de cobro (febrero) y anexos, para añadirlos a la carpeta del contratista y luego proceder con la respectiva gestión documental.
<https://drive.google.com/drive/folders/1jkVKQQctv4qXgfsaQQlgb0WTvLGXDeNh>

Obligación 6: Brindar apoyo a la realización de actividades para facilitar la atención de la población beneficiaria de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

6.1 En el mes de marzo acudí a la tercera jornada de entrenamiento metodológico de la estrategia ESPE, donde se refuerzan conceptos de atención a la población, se entiende un poco más de la necesidad de este tipo de programas en los territorios, se organizan los objetivos que se tienen con las personas beneficiarias de esta iniciativa, se amplía el concepto de pobreza multidimensional sus causas y las maneras de combatirlas, además se adquiere un poco más de conocimiento sobre la función nuestra como profesionales de territorio.
<https://drive.google.com/drive/folders/1S7cJAUtq5nZ6-alvUgkm2bk5ToHJ95k1>

Obligación 7: Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como

la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1 El día 6 de marzo de 2026 asistí a la segunda capacitación sobre lineamientos para la elaboración y presentación de cuentas de cobro, convocada por la líder de cuentas de cobro del despacho de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, durante el espacio se socializaron directrices técnicas, administrativas y procedimentales orientadas a fortalecer la correcta estructuración, soporte y radicación de las cuentas de cobro, se muestran algunas actualizaciones que tienen los procesos y documentos de estas cuentas que entren en rigor a partir de esta cuota, todo esto con el propósito de optimizar los tiempos de revisión, reducir inconsistencias y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad. Como resultado de esta jornada, se consolidaron criterios unificados para la presentación de la documentación, se aclararon dudas relacionadas con los soportes exigidos y se fortalecieron las capacidades para asegurar mayor eficiencia, trazabilidad y cumplimiento en los procesos administrativos asociados a la ejecución contractual. Con la participación en esta capacitación logré de manera directa fortalecer habilidades para el mejoramiento continuo de los procesos internos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.
<https://drive.google.com/drive/folders/1lurTAeXLwBLM3KcBowLD5TbaM05Sr01r>

7.2 En la tercera semana de marzo de 2026 asistí a la capacitación de oferta institucional convocada por la coordinación del programa donde conocí los diferentes programas y proyectos que ofrece la administración en especial la secretaria de bienestar social y entendí la ruta que se debe seguir para que las personas puedan hacer parte de alguna de estas iniciativas, además nos mostraron algunos de los resultados que se han tenido aplicando estas otras iniciativas, esto es motivante ya que se ve todo lo que se hace en la administración municipal por todas las personas.
https://drive.google.com/drive/folders/1hWwh_PxfI57VxRGthnrWqyaB5Wv1UNbu

CUOTA 3

Obligación 1: Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 El día 30 de marzo de 2026, participé en la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en estado de extrema pobreza a la estrategia “ACOMPañARTE” realizada en el barrio petecuy etapa 1, donde di a conocer esta estrategia, expliqué los alcances de esta y lo que busca la administración con las mujeres que se puedan inscribir,

en esta jornada solo 2 personas cumplieron con los requisitos para ser beneficiarias del programa, solo pude diligenciar 1 acta de vinculación voluntaria la cual la digitalicé y la envié a la coordinación del programa y el documento físico lo entregué en el archivo del programa.

participar.

https://drive.google.com/drive/folders/1jXdjM21oFMbFIPB5i3EYEL1rmH6MO_ge

1.2 Durante el periodo del 26 de marzo del 2026 hasta el 24 de abril del 2026 participé en las diferentes jornadas de socialización de la estrategia e inscripción de diferentes mujeres que cumplen con los requisitos para pertenecer al programa, esto se realizó en las diferentes comunas TIOS de la ciudad, donde me reuní con varios grupos de mujeres con las cuales diligencie algunos consentimientos informados que posteriormente los digitalicé y envié vía correo electrónico a la coordinación del programa, luego los entregué al enlace del archivo de la

estrategia.

https://drive.google.com/drive/folders/1rRm2_8o-yFv5iiHHW-icA79yPbFwniTK

2: Apoyar la sistematización o creación de opciones para la sistematización de la información recolectada por la estrategia, para generar reportes e informes entre otros que permitan dar cuenta del avance en el cumplimiento y otros aspectos relevantes.

2.1 Durante el periodo del 26 de marzo de 2026 al 24 de abril de 2026 ayudé con la sistematización de las actividades que el equipo de profesionales en territorio programó y llevó a cabo para socializar la estrategia e inscribir a las personas interesadas en hacer parte de esta, dando cumplimiento a las instrucciones recibidas por parte del observatorio, semanalmente actualicé la base de datos de las actividades en territorio que realizó el equipo de la estrategia ACOMPAÑARTE y las ingresé a la plataforma dispuesta para tal fin por parte de la secretaria.

<https://drive.google.com/drive/folders/1CdwxyzgvYPmsPZm6w9P1advJ-fVYnxn2u>

3: Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

3.1 El 27 de marzo de 2026, participé en una reunión que se realizó de forma virtual, convocada por la líder de territorio, la cual tenía como objetivo distribuir las comunas de incidencia entre el equipo de profesionales de acompañamiento territorial de la estrategia “ACOMPAÑARTE”, la comuna que me correspondió fue la número 6, además de esta distribución se realizó un listado de 18 líderes de la comuna, con los cuales se debe establecer contacto para que estos puedan servir de puente entre el programa y la comunidad.

<https://drive.google.com/drive/folders/1xjXCYGJQpddSVJnp25wwOoOAJU0gGOp6>

4: Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

4.1 Durante el periodo del 26 de marzo de 2026 al 24 de abril de 2026, realicé la recolección de datos de las actividades de socialización e inscripción de la población con potencial para ser usuarios de la estrategia todas estas realizadas por el equipo de profesionales en territorio del programa, todo esto lo efectué con el fin de mantener actualizada la información de salidas a territorio y poder llevar un control de lo que se está haciendo , cuando se hace y donde se hace , el reporte de los datos permitió el envío de un reporte a la coordinación del programa en el cual se reportaban cada una de las actividades realizadas, las personas asistentes y también las atendidas, sirviendo esto como insumo para dar directrices más efectivas y adaptar las estrategias a lo que muestran los datos.
<https://drive.google.com/drive/folders/1p6UizMTEfSf8fq-b8w4Kr8RxQbkGXQga>

5: Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.1 El día 8 de abril de 2026, entregué al enlace de gestión documental de la estrategia ESPE una carpeta donde se incluyeron todos los documentos de la segunda cuenta de cobro (marzo) y anexos, para la respectiva gestión documental.
<https://drive.google.com/drive/folders/1893hyTFuR-RN7RvSciS2zPyF2ijEWH7u>

6: Brindar apoyo a la realización de actividades para facilitar la atención de la población beneficiaria de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

6.1 El día 6 de abril del 2026 me reuní con la fundación “ YO ESTOY CON VOS” , fundación cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población con más dificultades, en especial la de mujeres en busca de mejorar sus condiciones tanto económicas como mentales, el objetivo de la reunión fue buscar la manera de aunar esfuerzos y buscar que la estrategia “ACOMPAÑARTE” llegue a más personas , entre ellas las pertenecientes a esta fundación, quedé con el compromiso de socializar la estrategia a las personas que convoque esta fundación.
<https://drive.google.com/drive/folders/16-PMSG7VZm9XJMsFwKoFH47BZ7IbXk3M>

6.2 El día 6 de abril de 2026 asistí a una gestión de socialización de la estrategia organizada por funcionarios de TIOS en la sede de la Asociación Discapacidad sin límites ubicada en el barrio terrón colorado. Esta socialización fue programa para líderes de discapacidad de la comuna 1, expuse las características del programa a los asistentes entre los que estaban líderes y lideresas de la comuna 1 con el objetivo de que estos a su vez propaguen la información y poder

inscribir la mayor cantidad de personas posibles en esta comuna, se acordó que estos líderes ayudarían a ubicar a estas mujeres y así poder inscribirlas y que puedan hacer parte de la estrategia.

<https://drive.google.com/drive/folders/1EXYLiqZ8eawwgO5DrsT4J-00yfMLUBz>

7: Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1 El día 9 de abril de 2026, Asistí a la tercera jornada de capacitación de lineamientos para entrega de cuentas de cobro convocada por la líder de cuentas de cobro del despacho de la subsecretaría de poblaciones y etnias realizada en la sala de comunicaciones de la subsecretaria, donde recibí nuevos lineamientos para volver más efectiva la realización de las cuentas de cobro, observé el desarrollo de un ejercicio de reinducción enfocado en los lineamientos y ajustes establecidos para la presentación de cuentas de cobro, especialmente en el marco de los otrosí derivados del proceso de contratación. También se detallaron los errores más recurrentes en los que caemos los contratistas al momento de hacer nuestras cuentas de cobro, con el objetivo de no cometer más estos mismos errores.
https://drive.google.com/drive/folders/1Dli6Zn_R5ScD1XHSLmSnW0EMlt36LKAU

CUOTA 4

Obligación 1: Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 El día 25 de abril de 2026 asistí a una jornada de servicios convocada por la comunidad de Montebello, en la institución educativa del corregimiento de Montebello, en esta jornada socialicé los alcances de la estrategia “ACOMPañARTE” y llevé a cabo inscripción de las personas que manifestaron estar interesadas; esta actividad comenzó a las 8 de la mañana y fue hasta la 1 de la tarde, se logró explicar la estrategia a 23 personas, y se logró inscribir a 16 mujeres que cumplieron con los requisitos para pertenecer al programa; del total de inscritas diligencié las actas de compromiso de 5 mujeres, estos documentos los digitalicé y los cargué en el drive dispuesto para este fin, luego procedí a entregarlos a la persona encargada de archivar este tipo de documentos y así cumplí con la orden dada por la coordinación del programa.
<https://drive.google.com/drive/folders/11s2fJhvEFdp88p2o1Zjgwo2O6Wsa v6eH>

1.2 El 29 de abril de 2026 acompañé a la líder de territorio a una jornada de socialización e inscripción de mujeres futuras beneficiarias de la estrategia, esta jornada se hizo en el barrio Sucre. Por la dificultad de la

zona era difícil reunir a todas las mujeres en el mismo lugar, por lo que se optó por hacer un recorrido casa a casa en compañía de la lideresa de la zona, priorizando a las personas que ya habían manifestado la intención de hacer parte del proyecto; este recorrido arrojó los siguientes resultados : se visitaron 13 domicilios pero solo cumplieron con el requisito de Sisbén nivel A 9 personas, de las cuales inscribí a 4 mujeres, diligenciando para cada una la información en el formato de acta de compromiso, que luego digitalicé y subí al drive usado para tal fin.
<https://drive.google.com/drive/folders/1wMdeHVdjLu6e5RsLoZehN7KfrRu097L8>

1.3 El 5 de mayo de 2026 participé en la jornada de socialización e inscripción de la estrategia, que se llevó a cabo en el comedor comunitario el rey ubicado en el Jarillón del barrio Floralia, a esta socialización asistieron 9 mujeres que fueron convocadas por la gestora del comedor comunitario , a las personas que asistieron les hablé sobre la estrategia “ACOMPañARTE” los objetivos de esta y los alcances que quiere la Alcaldía con las personas beneficiarias, posteriormente verifiqué los números de cédula de las asistentes para cerciorarme que si pertenecen al Sisbén nivel A , encontrando que solo 1 de esta mujeres cumplía con este requisito, luego procedí a inscribir a esta mujer, a las demás mujeres, se les envió el enlace del programa “CON VOS” del sistema distrital del cuidado para que se inscriban y participen de los beneficios que este también les puede entregar.
https://drive.google.com/drive/folders/1T8_-cMMmR_81aKaSXylhuF_zQz_3iLWr

1.4 El día 9 de mayo de 2026 asistí a una jornada de socialización e inscripción organizada en el corregimiento Montebello en la biblioteca situada en la cabecera del lugar, donde acudieron 30 mujeres. Una vez realizada la validación de los requisitos para cada una de las asistentes se encontró que solo 20 tenían el Sisbén nivel A que exige el proyecto, por lo tanto procedí a inscribir 10 de estas mujeres a través del diligenciamiento del acta de compromiso, posteriormente digitalicé y cargué en el drive estos consentimientos informados, luego los entregué a la persona encargada de la gestión documental.
https://drive.google.com/drive/folders/1ik4ZEIjmN2z73nJAt_ePhBuLuJ7RL-cn

1.5 Durante el periodo comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, participé en las diferentes jornadas de socialización de la estrategia e inscripción de diferentes mujeres que cumplen con los requisitos para pertenecer al programa, esto se realizó en los diferentes territorios TIO de la ciudad, donde me reuní con varios grupos de mujeres con las cuales diligencié algunas actas de compromiso que posteriormente digitalicé y cargué en el drive dispuesto para almacenar estos documentos, luego los entregué al enlace del archivo de la estrategia.

https://drive.google.com/drive/folders/1lkZ_WhLlyp1cbPCPv8qALEmnkoO8dAEk

2. Apoyar la sistematización o creación de opciones para la sistematización de la información recolectada por la estrategia, para generar reportes e informes entre otros que permitan dar cuenta del avance en el cumplimiento y otros aspectos relevantes.

2.1 Durante el periodo del 25 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026 ayudé con la sistematización de las actividades que el equipo de profesionales en territorio programó y llevó a cabo para socializar la estrategia e inscribir a las personas interesadas en hacer parte de esta, dando cumplimiento a las instrucciones recibidas por parte del observatorio; semanalmente actualicé la base de datos de las actividades en territorio que realizó el equipo de la estrategia ACOMPAÑARTE y las ingresé a la plataforma dispuesta para tal fin por parte de la secretaria.
https://drive.google.com/drive/folders/14PCQTPSn2PJiA4kVPtSRon7Btq0Za_X5

2.2 Durante el periodo comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, llevé a cabo la recolección de información sobre las actividades de socialización e inscripción dirigidas a la población con potencial de convertirse en beneficiaria de la estrategia. Dichas acciones fueron ejecutadas por el equipo de profesionales en territorio del programa. El propósito de esta labor fue mantener actualizados los registros de las salidas a campo, permitiendo identificar qué actividades se realizaron, en qué momento y en qué lugar. Gracias a esta información, la coordinación del programa puede ejercer un seguimiento más preciso, emitir orientaciones oportunas y ajustar las estrategias de acuerdo con los resultados que reflejan los datos recopilados.
<https://drive.google.com/drive/folders/1xH9k52RHPq-11O62p28oyR0UT74YSF2b>

3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

3.1 El día 8 de mayo de 2026, participé en una reunión de socialización del formato de caracterización y lineamientos operativos para su aplicación que se realizó de forma virtual, convocada por los líderes de procesos de la estrategia. En esta reunión conocí el formato de caracterización que se va a emplear en las visitas domiciliarias y con el cual se recolectará la información necesaria para comenzar el trabajo con la beneficiarias, escuché del líder metodológico la necesidad de unificar el proceso de levantamiento de información mediante un solo instrumento estructurado, que integre tanto la ficha administrativa institucional como el componente metodológico complementario diseñado específicamente para la

estrategia, además recibí la información de la ruta operativa completa de caracterización, la cual inicia con la focalización inicial, continúa con el encuadre y verificación de identidad, sigue con la aplicación de la ficha administrativa, luego avanza hacia la explicación del componente complementario y finalmente se desarrolla una conversación guiada estructurada por módulos temáticos.

https://drive.google.com/drive/folders/1_pS0V9RZMZS8k_-YugEM3EXxosTHNXez

4. Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

4.1 Durante el periodo del 25 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026 entregué al enlace de gestión documental de la estrategia todos los documentos generados en las diferentes actividades que se realizaron en el territorio, como listados, fichas de caracterización y consentimientos informados entre otros, todo esto para cumplir con los objetivos planteados y tener actualizado el archivo documental con todo lo que se genera en las salidas para atender a la comunidad.
<https://drive.google.com/drive/folders/1lvk5VV-LJvaPuZVeldZI7F2bXFvUc-hr->

5. Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.1 Durante el periodo del 25 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026, entregué al enlace de gestión documental de la estrategia ESPE una carpeta donde se incluyeron todos los documentos de la tercera cuenta de cobro (abril) y anexos, para la respectiva gestión documental.
<https://drive.google.com/drive/folders/14yw1-0pWSzf5zBgGCVVaC9S7xol0IFCR>

6. Brindar apoyo a la realización de actividades para facilitar la atención de la población beneficiaria de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

6.1 El 28 de abril de 2026 asistí a una jornada de socialización del programa “ACOMPAÑARTE” dirigido a las lideresas del comedor el rey, debido a que este comedor está ubicado en el Jarillón del río Cauca en el barrio Floralia en la comuna 6. El objetivo fue dar a conocer la estrategia a las lideresas para abrir espacio de socialización a la comunidad en el comedor comunitario y poder facilitar las inscripciones a las personas que estén interesadas. Les expliqué cómo sería la metodología que se usaría para dar a conocer a la comunidad el proyecto, y como resultados se acordó el préstamo del espacio del comedor, y la realización de una convocatoria con las personas que ellas consideran les podría ser útil

hacer parte de esta iniciativa. Se llega al acuerdo de hacer la jornada con la población el día 5 de mayo de 2026 a la 1:00 pm, ya que a esa hora el comedor está terminando su labor y es posible usar el espacio con más tranquilidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1vJSJJLwi4K8wXgLZ_8v7-aJb-hJkfKt2

7. Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1 El 30 de abril de 2026 asistí a la reunión de socialización de lineamientos para el diligenciamiento del formato estandarizado de actas de reunión, realizado en la sala de juntas de la subsecretaría de poblaciones y etnias y convocado por los enlaces de calidad de la misma subsecretaría, el objetivo principal de la reunión fue enseñar la manera correcta de hacer las actas, ya que en cada reunión se debe realizar un acta como evidencia de lo hablado en dicha reunión. despejé las dudas que tenía sobre la elaboración de estas actas, aprendí cuando se debe realizar estas actas y el proceso que debe tener cada acta después de realizada, además comprendí la importancia de dejar todo por escrito en especial los compromisos que se adquieren en las reuniones y más si son en los territorios con la comunidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1B8qYFT-0BUB5DUXC5VYov_6NChqTCib9

7.2 El 6 de mayo de 2026 asistí a la reunión de lineamientos de cuentas de cobro para personas con otrosí, convocada por los enlaces de revisión de cuentas del programa y realizada en la casa LGBTI, en esta reunión aprendí los cambios que tienen los documentos de las cuentas de cobro con otrosí, además resolví las dudas que tenía sobre el nombre que debe poner a los documentos, el orden que deben llevar estos documentos y como y donde poner la información adicional que se debe poner en los documentos de las cuentas de cobro. Con esto se busca hacer más rápida la revisión de estas cuentas para minimizar los tiempos de correcciones y agilizar los procesos que tienen estas cuentas desde su elaboración hasta que llegan a contabilidad.

<https://drive.google.com/drive/folders/1z0Um8nIniY-Q0blwEkwVqs0aTvrk3qvU>

CUOTA 5

Obligación 1: Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 El 26 de mayo de 2026 asistí a una jornada socialización del programa convocada por algunos líderes de la comunidad del asentamiento "VILLA URIBE", en esta jornada socialicé los alcances de la estrategia "ACOMPañARTE" y llevé a cabo inscripción de las personas que

manifestaron estar interesadas; esta actividad comenzó a las 3 de la tarde y fue hasta la 5 de la tarde ya que la realicé de casa en casa buscando las mujeres que les podría interesar participar en la estrategia, logré explicar la estrategia a 11 personas, de las cuales 3 mujeres cumplieron con los requisitos para pertenecer al programa; del total de inscritas diligencé las actas de compromiso de 2 mujeres, estos documentos los digitalicé y los cargué en el drive dispuesto para este fin, luego procedí a entregarlos a la persona encargada de archivar este tipo de documentos y así cumplí con la orden dada por la coordinación del programa.

https://drive.google.com/drive/folders/162tctxcavWM7uuLq7fo1RkqVuEoN_bJi?usp=drive_link

- 1.2 El 2 de junio de 2026 participé en la jornada de socialización e inscripción de la estrategia, que se llevó a cabo en el asentamiento playa alta, el objetivo fue llevar la institucionalidad a algunas zonas subnormales de la ciudad, pude dar información a 16 mujeres de las cuales 13 cumplieron con las características, por lo tanto se inscribieron en el programa, a las personas que asistieron les hablé sobre la estrategia “ACOMPañARTE” los objetivos de esta y los alcances que quiere la Alcaldía con las personas beneficiarias, logré inscribir a 6 personas en la estrategia verificando su nivel de Sisbén y llenando las actas de vinculación voluntaria de estas personas.

https://drive.google.com/drive/folders/1D3YiRQHx0IZFQboGNpB5cfRro0rV5N-T?usp=drive_link

- 1.3 El 3 de junio de 2026 participé en la jornada de socialización e inscripción de la estrategia, que se llevó a cabo en el asentamiento playa alta, el objetivo fue continuar con la socialización del día anterior y poder llegar a más personas que no pudieron asistir el otro día, pude dar información a 13 mujeres de las cuales 10 cumplieron con los requisitos, revisé el nivel del Sisbén de 5 mujeres a las cuales les ayudé a llenar el acta de vinculación voluntaria, posteriormente digitalicé y cargué en el drive destinado para tal fin.

https://drive.google.com/drive/folders/1hDJx7xFgpZVTbdaTzQ5hTtuHkS3D2KO2?usp=drive_link

- 1.4 El 9 de junio de 2026 participé en la jornada de socialización e inscripción de la estrategia, que se llevó a cabo en el barrio Los Lagos, convocada por el gestor del comedor comunitario y realizada en este comedor, el objetivo fue dar a conocer la estrategia a la población que asiste al comedor y que pudiera hacer uso de esta, logré dar información a 19 mujeres de las cuales las 19 cumplieron con los requisitos para pertenecer, por lo tanto se inscribieron en el programa, les hablé sobre la estrategia “ACOMPañARTE” los objetivos de esta y los alcances que quiere la administración con las personas beneficiarias, alcancé a inscribir a 10 personas en la estrategia verificando su nivel de Sisbén y llenando las actas de vinculación voluntaria de estas personas.

https://drive.google.com/drive/folders/1OEeShf0o2QHWpntCThY5OLXtLAIHvYmY?usp=drive_link

- 1.5 Durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, participé en las diferentes jornadas de socialización de la

estrategia e inscripción de diferentes mujeres que cumplen con los requisitos para pertenecer al programa, esto lo realicé en los diferentes territorios TIO de la ciudad, donde me reuní con varios grupos de mujeres a las cuales les expliqué en que consiste la estrategia y di a conocer los objetivos de esta, además, diligencié algunas actas de vinculación voluntarias, que posteriormente digitalicé y cargué en el drive dispuesto para almacenar estos documentos, luego los entregué al enlace del archivo de la estrategia.
https://drive.google.com/drive/folders/1jg_Dw9FkzTHHW3THMlwNzDNYEoJLbkrz?usp=drive_link

2. Apoyar la sistematización o creación de opciones para la sistematización de la información recolectada por la estrategia, para generar reportes e informes entre otros que permitan dar cuenta del avance en el cumplimiento y otros aspectos relevantes.

2.3 Durante el periodo del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 ayudé con la sistematización de las actividades que el equipo de profesionales en territorio programó y llevó a cabo para socializar la estrategia, inscribir a las personas interesadas en hacer parte de esta y caracterizar a las ya inscritas, dando cumplimiento a las instrucciones recibidas por parte del observatorio; semanalmente actualicé la base de datos de las actividades en territorio que realizó el equipo de la estrategia ACOMPAÑARTE y las ingresé a la plataforma dispuesta para tal fin por parte de la secretaria.
https://drive.google.com/drive/folders/1URgYw-ojFlhBc_HDX5rs53XEo55SaTDH?usp=drive_link

3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

3.2 El Durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, logré caracterizar a 17 personas que previamente se inscribieron al programa “ACOMPAÑARTE”, todas estas personas habitan de la comuna 13, organicé citas con ellas y visité a algunas en su domicilio a otras en lugares de confianza cerca de sus zonas de influencia, llené el instrumento de caracterización organizado para este fin , posteriormente lo digitalicé y lo pose a disposición de la coordinación para seguir con el proceso.
https://drive.google.com/drive/folders/1q_MaqQxv9rLh9tAZQNjHky5RQ-wZ33OX?usp=drive_link

4. Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

4.2 Durante el periodo del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 entregué al enlace de gestión documental de la estrategia todos los documentos generados en las diferentes actividades que se realizaron en

el territorio, como listados, fichas de caracterización y actas de vinculación voluntarias entre otros, todo esto para cumplir con los objetivos planteados y tener actualizado el archivo documental con todo lo que se genera en las salidas para atender a la comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1GskWlt1z9KGae-GbCnDiw70ew2vZ0Pwm?usp=drive_link

5. Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.2 Durante el periodo del 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, entregué al enlace de gestión documental de la estrategia “ACOMPañARTE” una carpeta donde se incluyeron todos los documentos de la cuarta cuenta de cobro (mayo) y anexos, para la respectiva gestión documental.
https://drive.google.com/drive/folders/1pGWNeJVALjvOSpcGsjojSxrTRxq5ZP4H?usp=drive_link

6. Brindar apoyo a la realización de actividades para facilitar la atención de la población beneficiaria de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

6.1 El 1 de junio de 2026 asistí a una charla explicativa con los dirigentes de las UTS “CRECIENDO JUNTOS” y “EL FUTURO DE LOS NIÑOS” con el fin de promocionar el programa “ACOMPañARTE” y dar a conocer la estrategia y que se nos permita un espacio en la siguiente reunión con las madres de los niños que asisten a estas entidades. Expliqué la metodología que se usaría para dar a conocer a la comunidad el proyecto, y como resultado se acordó un espacio en la siguiente reunión programada para el día 11 de junio y la realización de una convocatoria con las madres que se consideran les podría ser útil hacer parte de esta iniciativa..
https://drive.google.com/drive/folders/12xHGk6IU-UDvRRUxT4kydeVhbY1ICb91?usp=drive_link

7. Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1. El 9 de junio de 2026 asistí a la reunión de lineamientos de cuentas de cobro para personas que finalizan el contrato, convocada por los enlaces de revisión de cuentas del programa y realizada de manera virtual, en esta reunión aprendí los cambios que se deben realizar a los documentos de las cuentas de cobro final, además resolví las dudas que tenía sobre el nombre que debe poner a los documentos, el orden que deben llevar estos documentos y como y donde poner la información adicional que se debe poner en los documentos de las cuentas de cobro. Con esto se

buscamos hacer más rápida la revisión de estas cuentas para minimizar los tiempos de correcciones y agilizar los procesos que tienen estas cuentas desde su elaboración hasta que llegan a contabilidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1FKuFmiA4d2ButwaFLEq-ab7RF561R6Oe?usp=drive_link

FIRMA 

ROGER CORREA CAICEDO
CC NO. 75.088.597 de Manizales (Caldas)